



Estados Unidos envía un ultimátum a España por la explosión de un navío en La Habana

El **19 de abril de 1898** Estados Unidos envió a España el **famoso ultimátum** ofreciéndoles la posibilidad de marcharse de Cuba o, si no se acepta, la declaración de guerra.

España llevaba siglos ayudando a la población cubana, especialmente en los ámbitos culturales y educativos, aunque también sacaba algún beneficio, pero no cedió a las peticiones de compra por parte de Estados Unidos. Al contrario, mantuvo en vigor la **Ley de 1882 sobre las Relaciones Comerciales con las Antillas** y, desde 1891, la llamada Ley de Aranceles Casanovas que, con el fin de proteger la producción textil catalana, agravaban hasta un 45 % la importación de tejidos foráneos y aumentó considerablemente los aranceles para la exportación de azúcar.

En Estados Unidos el presidente republicano, **William Me Kinley** (Ohio 1843- Bufalo 1901) tras su interés en apoyar la industria local y aumentar la expansión territorial, estaba molesto con la política económica de España, durante la Regencia de **María Cristina de Habsburgo** ...